



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CONSORCIO EXEQUIAL SAS, identificado con NIT No. 830063376, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-600-2019, Segundo pago por concepto de la prestación de servicios de asistencia funeraria relacionados con víctimas del conflicto armado de conformidad con las competencias de la Secretaría General - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación correspondiente a los servicios prestados en el mes de septiembre de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y un pesos m/cte. (\$2,984,771.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 376649 del 15 de octubre de 2019.
El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
790	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		2,984,771.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
790	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	2,984,771.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASi mismo deajo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 6090